

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024.

Establecimiento: Escuela Básica de Huanilla.

PROYECTO INSTITUCIONAL  
2024

NOMBRE: ESCUELA BASICA DE HUANILLA.  
DIRECCION: HUANILLA S/N  
COMUNA: MONTE PATRIA  
PROVINCIA: LIMARI  
REGION: CUARTA, REGION DE COQUIMBO  
CATEGORIA: UNIDOCENTE  
AREA: MUNICIPAL

## MATRICULA. 5 ALS.

### Presentación

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

### CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTABLECIMIENTO

La localidad de Huanilla, está ubicada al Suroeste de la comuna a 80kms. De la ciudad de Ovalle. La escuela a través del tiempo ha tenido cuatro ubicaciones incluyendo la actual. La matrícula ha sido variable debido a la sequía y a la carencia de trabajo estable. Después de la reforma educacional del año 1928, se le asignó el N° 44. Contar del traspaso Municipal año 1980, tiene la categoría de G -N° 210 y actualmente por resolución exenta n° 2341 de fecha 13-12-1993, es denominada Escuela Básica de Huanilla, la cual entrega educación desde Primero hasta Octavo Básico con una matrícula efectiva de 5 alumnos 1 docente encargado, un asistente de la educación. (auxiliar de aseo) Esta escuela tiene un difícil acceso, con regulares comunicaciones. Las actividades predominantes son la agricultura, la crianza de ganado caprino y el trabajo de campo.

### SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

- I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION PROVINCIAL
- POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS. (RONDA MÉDICA MENSUAL)
- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.
- CARABINEROS DE CHILE

### SELLOS EDUCATIVOS

**SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL** - (Sellos Educativos: elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar).

### TECNOLÓGICO ( USO DE TICS)

DEPORTE Y RECREACIÓN
MEDIO AMBIENTE

#### VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Comunidad Educativa de Huanilla formará personas integras capaces de enfrentar esta sociedad globalizada, respetando la diversidad, favoreciendo una cultura de autocuidado, inclusiva y con conciencia del medio ambiente. ( ecológica)

#### MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Entregar a nuestros alumnos(as) las competencias necesarias para continuidad de la enseñanza media con valores y principios que le sirvan para integrarse y desenvolverse en la vida como ciudadanos responsables, valorando y protegiendo su entorno natural y cultural.

### **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

#### **Valores y competencias específicas**

Un principio es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr un propósito.  
La Comunidad Educativa de Huanilla, ha consensuado y declara regirse por los siguientes principios:

**a) Desarrollo de habilidades y educación permanente.**

Afirmamos que a través del desarrollo de la curiosidad, el descubrimiento y la resolución de problemas, los estudiantes desarrollan su iniciativa, autonomía y capacidades para adaptarse y aprender durante toda su vida.

**b) Calidad de la educación y Flexibilidad.**

El personal del establecimiento basados en la premisa de que todos somos capaces de aprender y de contribuir a nuestra propia perfectibilidad está comprometido tanto con la búsqueda y entrega de oportunidades, condiciones, recursos, estrategias y diversificación curricular y metodológica, como con una gestión institucional que

asegure una educación de calidad a los actuales y potenciales estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

**c) Equidad.**

El PEI mantiene el compromiso con el aprendizaje de calidad de todos sus estudiantes, atendiendo la satisfacción de necesidades de infraestructura, materiales y humanas para aquellos que presentan mayores necesidades educativas, mediante la adaptación, la adquisición, elaboración de recursos y postulación de proyectos.

**d) Autonomía.**

Se promueve en los estudiantes una conducta autónoma que le permita desenvolverse en su entorno social y comunitario haciendo uso responsable de sus derechos y deberes como ciudadano.

Este principio orienta las prácticas pedagógicas teniendo como eje a las habilidades adaptativas de: comunicación, académico funcionales, salud y seguridad, sociales, autorregulación, autodirección, vida diaria, ocio y tiempo libre, de trabajo y uso recursos de la comunidad.

**e) Diversidad.**

Las prácticas pedagógicas promueven y respetan la diversidad de sus alumnos considerando para ello los distintos estilos de aprendizaje e intereses, así como las experiencias y expectativas de los estudiantes y su entorno.

**f) Responsabilidad.**

Se promueven acciones para que la familia asuma su rol en una tarea compartida con altos niveles de compromiso con la crianza y educación de sus hijos. Solo a través del trabajo colaborativo familia- escuela es posible lograr el bienestar físico, psicológico, social afectivo y el aprendizaje de los estudiantes.

Responsabilidad en la formación inicial de los futuros profesionales que tengan

Proyecto Educativo Institucional

pertinencia con el área y que encuentren en la escuela la posibilidad de ejercitar sus aprendizajes en un ambiente creativo y vanguardista.

Responsabilidad de los docentes, técnicos y otros profesionales, en cuanto comprenden que su rol en la educación de niños y jóvenes con NEET implica necesariamente actualización sostenida y respeto a la diversidad.

**g) Participación.**

Los estudiantes deben disponer y ejercer su derecho de participación tanto al interior como especialmente, fuera de la escuela, considerando para ello un currículo ecológico y funcional, respondiendo a las oportunidades que ofrece la comunidad y gestionando otras. Del mismo modo motivar y lograr la participación de la familia contribuye a realizar una gestión institucional de calidad favoreciendo el diagnóstico, evaluación y elaboración de estrategias para la resolución de problemas y para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

**h) Integración e Inclusión.**

El respeto a la diversidad y la riqueza de la misma se valoran como la posibilidad de enriquecerse mutuamente, por ello no existen distinciones de género, raza, condición social, religiosa y cultural, del mismo modo, se persigue como un propósito tanto dentro como fuera del establecimiento: familia, trabajo y grupos sociales.

**i) Sustentabilidad.**

Sobre la base del respeto al medio ambiente, las personas desarrollan el compromiso con el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje como forma concreta de solidaridad con las futuras generaciones.

**5. VALORES**

Los valores humanos son conceptos universales conductores de la acción que se encuentra en todas las culturas, todas las sociedades y en todos los lugares donde los seres humanos interactúan con los demás.

**a) Cordialidad.**

Es el valor que nos permite entablar y mantener buenas relaciones con los demás, es un sinónimo de amabilidad, que representa la manera de nosotros establecer unos

principios internos que nos rijan al tratar a los demás de buena manera.

**b) Honestidad.**

La honestidad es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, Proyecto Educativo Institucional expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

**c) Tolerancia.**

La tolerancia podría ser descripta como una actitud, una manera de actuar, una forma de ser que se basa en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que por lo tanto debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal cual somos sin generar divisiones que nos enfrenten, sin agredir o discriminar. En términos más específicos o individuales, la tolerancia también puede ser entendida como la actitud mediante la cual una persona tolera o acepta rasgos que no necesariamente tengan que ver con cuestiones raciales, étnicas o religiosas de otra persona que conoce. (por ej; tolerancia a que alguien sea desordenado).

**d) Solidaridad.**

Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.

**e) Identidad Nacional.**

Se entiende por identidad nacional aquella identidad de una persona que se relaciona con la nación a la cual pertenece, sea esta por haber nacido en tal territorio, por formar parte de una comunidad o por sentir lazos de pertenencia con las costumbres y tradiciones de tal nación. La identidad nacional es uno de los fenómenos más importantes de la era moderna, aquel que choca y que lucha en muchos sentidos con el concepto de globalización o de aldea global.

**f) Amistad.**

El concepto de amistad es amplio y subjetivo, pero en términos sociales implica la relación afectiva entre personas, aunque a menudo se habla de otros seres vivos como nuestros “amigos”. En general, los amigos suele decirse que son “como hermanos que se eligen”. En las convenciones sociales, se habla de amistad cuando existe un sentimiento compartido entre dos personas de confianza, respeto, afecto y empatía emocional. Estas relaciones varían de persona a persona, y a lo largo de la historia las amistades han evolucionado y así también ha cambiado la forma de entenderlas.

**g) Paz.**

La Paz puede ser un estado, un convenio, un proceso de entendimiento entre grupos, en tanto, la armonía, la tranquilidad y la no violencia, serán las características presentes y obligadas encada uno de estas formas en las cuales se da. También el término se utiliza para describir y caracterizar el momento anímico interior de quietud y calma que puede estar atravesando un individuo.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO.  
Decreto de reconocimiento oficial o de traspaso **5009 de 1981**

Profesor Encargado	Carlos Héctor Chávez Bonilla
Encargada de UTP	
Encargada de Convivencia	Carlos Héctor Chávez Bonilla
Encargada de Enlaces	Carlos Héctor Chávez Bonilla.
Presidente(a) del Consejo Escolar	MARTIN CISTERNAS ARAYA
Presidente Centro de Padres	Jacqueline Araya Araya
Encargada(o) CRA	Carlos Héctor Chávez Bonilla
Encargada de Seguridad	Juana Araya Oyerce

PROGRAMAS QUE APOYAN A LA ESCUELA

- JUNAEB
- PME

INSTITUCIONES QUE LA APOYAN.

- I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION PROVINCIAL
- POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS.
- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.
- CARABINEROS DE CHILE
- CLUB DEPORTIVO

**DOCUMENTOS QUE DEBEN EXISTIR EN EL ESTABLECIMIENTO.**

Calendario Escolar Actualizado.  
Decreto 67/2018 MINEDUC  
Planes y Programas de Estudio MINEDUC  
Carpetas de personal docente.  
Reglamento de Convivencia Escolar.  
PADEM  
Carpetas de los alumnos/as.  
Registro de firmas de los docentes.  
Registro de salida de alumnos/as.  
Protocolos de prevención  
COVID 19 Ministerio de salud

**1.-MARCO FILOSOFICO - CURRICULAR**

Fue formulado por: a. Cuerpo docente. b.- Centro de Padres y Apoderados.  
c.- Alumnos/as en general.

La organización

El cuerpo docente organizó talleres de apoderados y alumnos en cuatro etapas:  
a.- Organización. B.- Planificación del trabajo con apoderados. c.- Etapa de aplicación con los alumnos/as. d.- Etapa de conclusiones.

La vigencia de este PEI, será de dos años 2024 y 2025, con una evaluación anual.

### **A.- MISIÓN DE LA ESCUELA.-**

Entregar a nuestros alumnos(as) las competencias necesarias para continuidad de la enseñanza media con valores y principios que le sirvan para integrarse y desenvolverse en la vida como ciudadanos responsables, valorando y protegiendo su entorno natural y cultural.

### **-VISIÓN DE LA ESCUELA.**

La Comunidad Educativa de Huanilla formará personas integras capaces de enfrentar esta sociedad globalizada, respetando la diversidad, favoreciendo una cultura de autocuidado, inclusiva y con conciencia del medio ambiente.( ecológica)

### **C.- IDENTIDAD.**

Nuestra escuela, es un centro cultural al servicio de la comunidad a la cual pertenece, cuyo quehacer genera vida activa en ésta, entregando enseñanza básica completa, desde primer año hasta octavo año básico, creando condiciones gratificantes, que permitan al alumno/a adquirir conocimientos útiles a su vida futura. Entregando orientación hacia la formación de la persona humana, respetando la diversidad valores como: autoestima, educación sexual, educación ambiental, derechos humanos, autonomía, autocuidado y solidaridad, aprovechando todos los avances tecnológicos con los Planes y Programas de Estudio entregados por el MINEDUC, con metodologías activas y divergentes.

### **D.-OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL.-**

Lograr los objetivos planteados en la MISIÓN y VISIÓN por medio de un trabajo cooperativo con toda la comunidad escolar: Padres y Apoderados/ase Instituciones internas y externas.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

##### **( OBJETIVOS ESPECIFICOS).**

a.- Lograr los Objetivos de Aprendizaje, por curso en el transcurso del año lectivo, en tiempos y horarios entregados por los Planes y Programas y ajustes curriculares, con los recursos

humanos, materiales y tecnológicos con que cuenta la UE, incentivando el desarrollo académico de los estudiantes.

b.- Elaborar y socializar con la comunidad educativa El Plan de Mejoramiento Educativo para fortalecer las prácticas y áreas descendidas a fin de mejorarla calidad de la educación y equidad en la educación.

c.- Incorporar el personal docente y no docente necesario para brindar condiciones de igualdad de oportunidades, fortalecimiento pedagógico en los aprendizajes y desarrollo de un ambiente de convivencia seguro y preventivo para todos los estudiantes.

d.-Fortalecer el apoyo a la labor pedagógica del docente a través del equipamiento de la acción en el aula y las salas TICS y CRA, con recursos SEP , y otros

e.-Fortalecerla práctica pedagógica y la reflexión entorno a ella a través de perfeccionamiento docente una vez al año.

f.- Otorgar oportunidades de participación a los padres y apoderado a través de reuniones de curso y generales y a los alumnos a través del consejo escolar.

### Responsables:

A.Dirección. B Equipodocente. C)PadresyApoderados. D)- ConsejoEscolar.

Etapas : a.- Primer Semestre. B.- Segundo semestre.

g.- Aplicar metodologías motivadoras e innovadoras y activas, teniendo presente para ello los principios de equidad (atención a la diversidad), calidad, planificación y eficacia ( de acuerdo a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y a sus características.

Tiempos: a .- A corto plazo b.- Permanente.

Responsables:Docentesengeneral.

h.- Informar a padres y apoderados en reuniones de Subcentro, lo que los docentes desean que los alumnos/as estudien o hagan trabajos , para que exista un compromiso de las tres partes: Padres, profesores y alumnos/as.

Tiempo: Permanente Responsable : Profesor encargado .

## 2.- ASPECTOS ANALÍTICOS - SITUACIONALES

### A.-ANTECEDENTES HISTORICOS.

La localidad de Huanilla, está ubicada al Suroeste delacomunaa80kms.delaciudad de Ovalle.

Laescuelaatravésdeltiempohatenidocuatroubicacionesincluyendolaactual.

La matrícula ha sido variable debido a la sequía y a la carencia de trabajo estable.

Después de la reforma educacional dl año 1928 , se le asignó el N° 44. contar del traspaso Municipal año 1980, tiene la categoría de G -N° 210 y actualmente por resolución exenta n° 2341 de fecha 13-12-1993, es denominad a Escuela Básica de Huanilla , la cual entrega educación desde cuarto y quinto Básico con una matrícula efectiva de 5 alumnos 1 docente, y un asistente de la educación.( auxiliar de aseo)

Esta escuela tiene un difícil acceso, con regulares comunicaciones.

Las actividades predominantes son la agricultura, la crianza de ganado caprino y el trabajo de campo.

Los alumnos/as con trastornos de aprendizaje son atendidos por el PME: (acción), conformado por profesionales especialistas.

La atención de déficit con el especialista en Fonoaudiología.

### 3.-ASPECTOS OPERATIVOS:

3.1

#### METAS

a).- Participación de todos los estamentos involucrados: alumnos y profesores y apoderados en talleres con profesionales de diferentes estamentos ( Salud, Carabineros ,otras instituciones).

b).- seguir elevando los resultado SIMCE.

c).-Utilizarenforma optimalos materialesdidácticos, asícomo losespacios educativos.

d).- Trabajar cooperativamente, usando de manera apropiada los materiales didácticos.

e).-Incorporar enlasacciones declase actividades conusodelos computadores.

f).-Lograr que los alumnos/as, manejen adecuadamente los medios tecnológicos: radio, computadores.- así como también el CRA.

g).- Mejorar lacomprensión lecto -escritura retomando lalectura silenciosa sostenida (10minutos).

h) Mejorar  
 los niveles en Educación Matemática, practicando diariamente 5 minutos juegos de  
 rapidez mental.

### 3.2 .-LINEAS DE ACCIONES.

TIEMPO	ESPACIO	RECURSOS
a.- Un SEMESTRE	Escuela	Humanos eidóneos
b.-Un ensayo mensual	HrsdeclasesApoyoPed	Prueba DIA, Internet , CRA
c.- Periódicamente	Asignaturas y proyectos de aula	Salaenlace,saladeradio,CRA,

		material audiovisual.
d.- Ídem a punto c	Ídem apunto c	Ídem a puntoc.
e.- Talleres, biblioteca CRA y computadores	Sala de enlace, CRA	Audiovisuales, textos, recursos didácticos, computadores e impresoras
f.- 10 minutos diarios 1 bloque de clase	Aulas	Biblioteca de aula, CRA y textos traídos por los alumnos/as.

### Proyecto Dimensión-áreas Responsables Producto

1.- Proyecto de lectura sostenida silenciosa	Lecto-escritura	Docente	Mejorar comprensión lectora y fluidez de escritura
2.- Mejoramiento del cálculo mental	Matemática	Docente de asignatura y reforzamiento pedagógico	Mejorar el cálculo matemático.
3.- Mejoramiento de la resolución de problemas	Resolución de problemas	Todos los profesores	Mejorar la resolución de problemas.
4.- Formación integral JECD	Deporte , artes, folclor , música, reciclaje, TICS	Docentes, apoderados , consejo Escolar	Prevención del consumo de drogas Uso del tiempo libre.

### A DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.-

1.- Los programas de estudio entregados por el MINEDUC serán quienes normen y entreguen las bases por las que funcionará el establecimiento.

2.- De 1º a 6º año, se enseña aplicando los OA-OAT a través de planificaciones, proyectos de aula, proyectos de escuela y se evaluará trimestralmente..

3.- Se presentan mayores dificultades en los subsectores de Matemática y Lenguaje, Como también en Estudio de la Sociedad y Estudio de la Naturaleza. En el subsector de Matemática, las dificultades se presentan resolver situaciones problemáticas, en Lenguaje la mayor debilidad se presenta ortografía y comprensión lectora y en Sociedad y Naturaleza es en la aplicación de conceptos.

4.- Los niveles con mayor dificultad son los alumnos/as del grupo de integración. En primero la debilidad se presenta en su lenguaje oral, también la falta de apoyo por parte de la familia.

5.- La relación entre profesores y alumnos/as es óptima, ya que existe buena comunicación, al igual que los alumnos entre sí.

6.- Los alumnos/as que necesitan mayor atención son aquellos  
Con NNEEE  
Alumnos con problemas fonológicos y alumnos con diferencias marcadas en ritmo de aprendizaje.

## **B DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA**

Estamentos que participan	Frecuencia	Tiempo
Consejo Escolar	<b>Cuatro veces al año</b>	2 horas
Consejo de Profesores	semanalmente	
Profesionales de la salud	Ocasionalmente	1 hora mensual
Profesor Asesor del Centro de Padres	Mensualmente	30 minutos
Profesor Asesor del Consejo Escolar	Mensualmente	30 minutos

Roles: Organización - Planificación - Toma de Decisiones.-

La responsabilidad del Equipo de Gestión y Consejo Escolar, es hacer cumplir lo planificado con los distintos estamentos.

El profesor asesor del Centro de Padres informa lo correspondiente al desarrollo pedagógico y realiza reuniones de trabajo con la directiva.

La función del profesor asesor del Centro de Alumnos es apoyar la gestión del mismo. El profesional de la Salud coordina todo lo relacionado con los programas preventivo de salud.-

Existen normas de convivencia plasmadas en el reglamento de convivencia, tanto para Apoderados, Profesores y Alumnos.

Los criterios de contratación del personal los realiza el DAEM.

Los roles y funciones de los docentes son entregados por el encargado de la escuela de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.

El tiempo y espacio de los alumnos, profesor encargado se distribuye según la JECD. El tiempo de los alumnos en el establecimiento es de cumplir 38 horas de clases en 40 semanas.

La carga horaria de los docentes se distribuye de acuerdo a su perfeccionamiento y necesidades del establecimiento.

1Profesor con44horas

## 1 asistente educación 44horas , auxiliar de aseo.

El responsable del mantenimiento de la infraestructura es la Municipalidad con el apoyo del Centro de Padres, los bienes y servicios se implementan a través de proyectos.

En algunas ocasiones se utilizan los dineros que llegan a través del mantenimiento para la reparación de equipos audiovisuales o computacionales.-

Una manera de apoyar esta dimensión, es a través del Centro de Padres por contar con personalidad jurídica, la que permite postular a proyectos que vayan en beneficio del establecimiento.

El establecimiento cuenta con el financiamiento de los dineros aportados por la subvención de Mantenimiento la cual es administrada por el DAEM y distribuida a la Unidad Educativa a través de los requerimientos que ésta solicita.

El Centro de Padres, reúne dinero mediante actividades realizadas durante el año y éstos son administrados por la directiva, la cual lleva un control y realiza una rendición de cuenta en reuniones mensuales, apoyando en mantenimiento del aseo de los baños, algunas salas y patio de la escuela.

### **C.-DIMENSIÓN COMUNITARIA.**

1.-Larelación con los padres de familia se realiza a través de reuniones de:  
a.- Consejo Escolar  
b.- Centro de Padres y Apoderados  
c.- Atención personalizada si se requiere.

2.-Lasdemandas delos Padres y Apoderados se realiza a través de:  
a.- Informes de notas  
b.- Certificados de alumno regular  
c.-Horarios de atención establecidas para Padres y apoderados  
d.- Campañas solidarias  
e.- Realización de talleres según necesidad.

3.- Con el Municipio la realización se realiza a través de

a.- Participación en talleres de perfeccionamiento, reuniones administrativas y pedagógicas. b.- Apoyo en Actos Cívicos.  
c.-Facilitación de la infraestructura a delegaciones que vienen a realizar trabajos sociales. d.-El Establecimiento está abierto a las demandas de las instituciones comunitarias.

4.- El Centro de Padres y Apoderados

a.- Participa en la elaboración de proyectos en beneficio de la Unidad Educativa, ya que cuenta con personalidad jurídica ,lo que les permite postular a proyectos Gubernamentales.

b.- Participa en actos cívicos.

c.- Proyectos pedagógicos: Semana de Gabriela Mistral

Semana de Pablo Neruda  
Semana de la Familia

d.- En reuniones Comunales de centro de Padres y Apoderados.

- a. 5.- La Escuela tiene una buena participación con los diferentes estamentos de la comunidad como por ejemplo:  
Club Deportivo, Posta Rural, Carabineros de Chile; con el fin de interactuar en actos culturales, charlas y proyectos tales como: Vida Saludable.
- 6.-Las otras redes de apoyo son: Municipalidad, JUNAEB, Ronda médica mensual, Carabineros de Chile Reten el Palqui, DAEM. Deprov. Secreduc. YMineduc, Trabajadores mina SOMACOR.
- 7.-ElCentrodePadresyApoderadosenconjunto con la Escuela desarrollarán proyectos de:
  - a.- Prevención de alcohol y drogas.
  - b.-Protección de medioambiente.
  - c.- Prevención de enfermedades respiratorias.
  - d.- Normas de seguridad para enfrentar siniestros.

### 3.3 FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PEI

#### A.- PEDAGOGICO

- a.- se evalúa en jornada de análisis y reflexión de la aplicación y avances de las bases curriculares y los planes y programas vigentes de 1ª a 6ª año de educación básica, en especial en los cursos combinados ( 4º - y 5º )
- b.- Los aprendizajes esperados se evaluarán a través de: Evaluaciones diagnosticas, formativas, sumativas, permanentes.
- c.- Evalúan los Docentes, el Mineduc y agentes externos DIA. Y Plan de Apoyo para mejorar los aprendizajes ONLINE.

#### B.- ORGANIZATIVO OPERATIVO.

- a.- Se evalúa para comprobar si se cumplieron las reuniones fijadas.
- b.- La participación activas de las personas involucradas dejando constancia en una bitácora.
- c.-Al termino de los talleres llevando a efecto una conclusión con una lista de cotejo. En auto evaluación y una coevaluación.
- d.- Se evalúa los participantes y equipo de profesores, para verificar el uso adecuado de los medios tecnológicos y recursos de aprendizajes.
- e.- Se evaluará el correcto manejo y utilización permanente, a través de la planificación de los subsectores.
- f.- Se evaluará a través de , registros, cada vez que se utilice.

#### c.- DIMENSION FINANCIERA.

- 1.- Se evalúa para ver la proyección de matrícula y la necesidad de personal para el año siguiente.

2.- Si el establecimiento cuenta con el personal necesario de acuerdo a las necesidades pedagógicas, para lograr una educación de calidad. Esto se realiza a través de los resultados obtenidos en forma trimestral. Se ejecuta en forma permanente, de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

3.- Se evalúa el equipo de profesores en reuniones técnico-pedagógicas.

4.- Se evaluará tiempo y espacio de JECD al finalizar el año lectivo, para modificar talleres, horario de clases, para el logro de mejoras y la organización técnico-pedagógica.

5.- Se evaluará en el mes de diciembre por en el microcentro y DEPROV.

#### **D. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA:**

1.- Se evalúa para solicitar reparaciones, mantenimiento o adquisiciones.(mobiliario para salas estantes para material SEP., reparación de pisos en veredas.

2.- Se evalúa en base a las necesidades urgentes y verificando si las necesidades fueron cumplidas de acuerdo a lo detectado.

3.- El que realiza la evaluación será el profesor Encargado/a, para dar a conocer en la Cuenta pública a la comunidad escolar del aporte de mantenimiento recibido para el establecimiento.

4.- El Centro de Padres y Apoderados se evalúa conociendo los balances mensuales y anuales.

5.- Evalúa la comisión fiscalizadora( un integrante de cada estamento del establecimiento) del Centro de Padres y Apoderados, la asamblea y el Consejo Escolar.

#### **E.- DIMENSION COMUNITARIA EN RELACION A LOS PADRES.**

1.- Se evaluará para mantener una comunicación expedita y armónica con los padres de familia y los alumnos/as, verificando el funcionamiento de cada estamento.

La evaluación se realizará a través de asistencia y actas.

Esta se realizará anual. Lo realizará el Profesor encargado y los profesores jefes.

2.- Demandas de los Padres y apoderados. Se evalúa para verificar si se respetó lo acordado en las demandas planificadas.

La evaluación se realizará a través de una encuesta e informe denotas. Esto se llevará a efecto en forma trimestral y/o se presente la necesidad.

Los Responsables serán los Docentes, Directiva del Centro de Padres y apoderados.

3.- Con respecto al Centro de Padres Y Apoderados: Se evaluará para constatar si se van a elaborar proyectos y a su vez son adjudicados, verificando si los fondos fueron ocupados en su totalidad y evaluar el compromiso hacia la escuela.

¿Cómo? A través de copiar el proyecto elaborado y la participación en general.

Siendo verificado en forma anual, por el equipo docente, Centro de Padres, Apoderados y consejo Escolar.

4.- Centro de Padres y redes de apoyo :

Para lograr la real participación entre la escuela, comunidad, redes de apoyo en beneficio directo del desarrollo integral de los alumnos/as del establecimiento.

¿Cómo? A través de un cronograma de actividades.

La evaluación se efectuará anualmente por Docente encargado y Consejo Escolar.

## **INDICADORES DE MONITOREO**

- A.- Cuaderno de bitácora.
- B.- Actas
- C.- Cuaderno de asistencia.
- D.- Cuaderno de visitas.(Apoderados, Carabineros, otros)
- E.- Cronograma de actividades

Los procedimientos que se utilizarán para el avance de los objetivos son:

- a.- Jornadas de reflexión técnico- pedagógica.(reuniones)
- b.- Informe de Notas
- c.- Cuenta Pública.

Se informará a:

- a.- Direcprov.
- b.- DAEM
- c.- Centro de Padres y Apoderados.
- d.- Redes de apoyo.

Una vez realizada se verán lo que se debe modificar o mantener para lograr buenos resultados académicos .

## **QUÉ ES EVALUAR?**

Evaluación es un proceso permanente, a través del cual, el profesor recoge de sus alumnos/as la información necesaria para orientar de mejor manera sus prácticas pedagógicas.

### **REGLAMENTO DE EVALUACION**

La evaluación de los aprendizajes del currículo en la escuela HUANILLA será de acuerdo al decreto 67 / 2018-

El régimen de finalización de los periodos será semestral dividiéndose en:

Primer semestre desde marzo a junio.

Segundo semestre desde julio a diciembre.

Lo anterior de acuerdo a calendario escolar regional Los decretos que aprueban los planes de estudio son los siguientes:

Primero a cuarto básico decreto 1548 del 2012

Quinto a octavo básico decreto 1363 del 2016

## **MOMENTOS Y FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN**

El establecimiento educacional de Huanilla utilizará los momentos de evaluación de la siguiente manera:

a.- Evaluación al comienzo: (diagnóstico específico) apunta a determinar las habilidades y conocimientos específicos con los que los niños comienzan un determinado proceso, contenido o

unidad de aprendizaje; Los instrumentos a aplicarse en estos momentos pueden ser:

## Procedimientos de observación.

Observación directa

Escalas de apreciación

Pautas de cotejo

Interrogaciones.

Interrogaciones orales

Interrogación en base a cuestionario.

Pruebas como eventos especiales con variedad de ítems.

b.- Evaluación de proceso: evaluación permanente que permite modificar, reorientar los métodos, los recursos y la práctica pedagógica.

Los instrumentos serán los siguientes.

Procedimientos de observación.

Observación directa

Escalas de apreciación

Pautas de cotejo

Interrogaciones.

Interrogaciones orales

Interrogación en base a cuestionario.

Pruebas como eventos especiales con variedad de ítems.

Rúbricas (evaluación de portafolios, carpetas de trabajo, caligrafías, experimentos, trabajos de laboratorio, trabajos TIC, disertaciones, dramatizaciones, debates, foros, otros).

d.- Evaluación final: Esta instancia permite conocer el nivel del grado de las habilidades propuestas en los contenidos, para determinar el avance en los niveles de aprendizaje, será obligatoria al finalizar cada unidad o contenido, debe incorporar Comprensión de lectura y su instrumento será una prueba escrita como evento especial con variedad de ítems con calificación registrada en el libro de clases.

Este momento evaluativo podrá tener excepciones en cuanto al tipo de instrumento en las asignaturas de Educación Artística, Educación tecnológica, educación física y los talleres de libre disposición.

## **TIPOS DE EVALUACIÓN:**

### **A.- Diagnóstica**

1) diagnóstico general: Se aplicará al comenzar el año en cada asignatura, puede ser registrado en forma de concepto (MB, B, S, I) % o calificación (de 2 a 7), siendo obligatorio su aplicación y registro durante el mes de marzo y hasta el 15 de Abril.

2) Diagnóstico específico: Al comenzar cada unidad o contenido.

B.- Formativa: Permite conocer los avances y obstáculos que los alumnos/as encuentren en el proceso, se aplicarán durante el proceso de tratamiento de las unidades de aprendizaje, se pueden registrar con calificación si el profesor lo determina necesario.

C.- Sumativa: Medirá los logros de los estudiantes en relación a un contenido para registrar una calificación; sucederá en cualquier momento del proceso con o sin aviso previo a los estudiantes. D.- Mediciones tipo SIMCE: evaluaciones que medirán procesos más largos, tendientes a detectar aprendizajes en nivel inicial y completar su tratamiento.

## SITUACIONES DE EVALUACION PENDIENTE DE LOS ALUMNOS

Los alumnos que deban rendir una evaluación como evento especial determinada con fecha previa, y que no se presenten por cualquier causa justificada, deberán rendirla dentro de las dos clases presenciales siguientes de lo contrario serán calificados deficientemente y registrado en la hoja de conducta del libro de clases, con comunicación al apoderado, estas instancias se extienden a disertaciones, entrega de trabajos u otras actividades que constituyan momento de evaluación.

Es deber del alumno ausente y del apoderado averiguar con el docente de asignatura o compañeros de curso de las tareas, trabajos contenidos o deberes pendientes en caso de ausencia justificada.

## CANTIDAD DE CALIFICACIONES

La cantidad de calificaciones mínimas serán las siguientes:

Asignaturas	Cantidad de calificaciones	
• Lenguaje y Comunicación	4 notas parciales y una coeficiente dos	Máximo 8 notas
• Lengua Indígena	No se imparte en el establecimiento.	
• Matemática	4 notas parciales y una coeficiente dos	Máximo 8 notas
• Ciencias Naturales	3 notas parciales y una coeficiente dos	Máximo 7 notas
• Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3 notas parciales y una coeficiente dos	Máximo 7 notas
• Artes Visuales	2 notas parciales y una coeficiente dos.	Máximo 6 notas
• Música	2 notas parciales y una coeficiente dos.	Máximo 6 notas
• Educación Física y Salud	2 notas parciales y una coeficiente dos.	Máximo 6 notas
• Religión	2 notas parciales y una coeficiente dos.	Máximo 6 notas
• Orientación		
• Idioma Extranjero (obligatorio a partir de 5º básico)	2 notas parciales y una coeficiente dos.	Máximo 6 notas
• Tecnología	2 notas parciales y una coeficiente dos.	Máximo 6 notas

## REGISTRO DE CALIFICACIONES EN LIBRO DE CLASES

Las calificaciones deben ser registradas obligatoriamente en el libro de clases de acuerdo a la siguiente calendarización, sin perjuicio de que cada docente lleve un control particular en su cuaderno o medio digital.

Primer y segundo trimestre

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES MINIMAS POR MES
-------------	--------------------------------

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
• Lenguaje y Comunicación	Diagnost.	1 nota	2 notas	4 notas	6 notas
• Matemática	Diagnost	1 nota	2 notas	4 notas	6 notas
• Ciencias Naturales	Diagnost	1 nota	2 notas	4 notas	5 notas
• Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diagnost	1 nota	2 notas	4 notas	5 notas
• Artes Visuales	Diagnost	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Música	Diagnost	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Educación Física y Salud	Diagnost	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Religión se reemplaza por lenguaje y/o matemática					
• Orientación	Diagnost	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Idioma Extranjero (obligatorio a partir de 5º básico)	Diagnost	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Tecnología	Diagnost	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas

Segundo y tercer trimestre.

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES MINIMAS POR MES				
	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.
• Lenguaje y Comunicación	1 nota	1 nota	2 notas	4 notas	6 notas
• Matemática	1 nota	1 nota	2 notas	4 notas	6 notas
• Ciencias Naturales	1 nota	1 nota	2 notas	4 notas	5 notas
• Historia, Geografía y Ciencias Sociales	1 nota	1 nota	2 notas	4 notas	5 notas
• Artes Visuales	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Música	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Educación Física y Salud	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Religión	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Orientación	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Idioma Extranjero (obligatorio a partir de 5º básico)	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas
• Tecnología	1 nota	1 nota	2 notas	2 notas	4 notas

## COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

a- De 1º a 6º año se entregarán los resultados de evaluaciones de los alumnos dentro de los diez días hábiles siguientes una vez aplicada la evaluación.

b.- De 1º a 6º se entregaran informes mensuales o según calendarios de reuniones con apoderados por curso vía oral o escrito, no obstante se puede entregar un informe de forma extraordinaria si un padre o apoderado los solicitara.

c.- Se entregará un informe de finalización de semestre por cada estudiante el cual comunica los logros de los OA y los OAT.

d.- Se generará un certificado de estudio de forma anual que será requisito obligatorio para matricular en este u otro establecimiento educativo y deberá permanecer en los documentos del

alumno dentro de la escuela. Este certificado es generado por plataforma MINEDUC ,por tanto estará disponible al finalizar el periodo escolar.

3.- El Subsector de Religión así como orientación será evaluado en conceptos que se definen de la siguiente forma.

I=insuficiente; significa que el contenido no ha sido logrado en su exigencia mínima.

S=Suficiente; el contenido fue alcanzado, pero en su grado mínimo.

B=bueno; significa que el contenido fue logrado.

MB= el contenido fue logrado notablemente.

EL promedio final general de cada semestre y el anual registrado en el certificado de promoción o no promoción al curso siguiente, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en cada asignatura, las cuales tendrán un solo decimal sin aproximaciones según reglamento de evaluación Decreto 67/2018

## **LAS OPORTUNIDADES**

a.- será evaluado en escala numérica de 2.0 al 7.0 , siendo 4.0 la nota mínima de aprobación de unOA.

## **EVALUACIÓN DE LOS TRANSVERSALES:**

El logro de los OAT, se registrarán en el informe del desarrollo personal y social del estudiante, el cual será entregado al final de cada semestre y contemplará Las Bases Curriculares 2012 promueven un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y las habilidades propios de cada disciplina y que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

## **LA PROMOCIÓN Y REPITENCIA:**

Serán promovidos los alumnos y alumnas de primero a octavo año de básico que haya asistido a lo menos el 85% de las clases programadas anualmente. No obstante el Profesor Encargado , el Profesor Jefe y Consejo de Profesores, podrán autorizar la promoción de algún alumno(a) con un porcentaje menor de asistencia fundados en razones de salud acreditadas por un profesional del ramo o bien por la evidencia de un rendimiento académico aceptable.

## **RESPECTO DE LOGRO DE LOS APRENDIZAJES:**

a.-Serán promovidos todos los alumnos y alumnas que logren aprobar todo las asignaturas correspondiente al plan de estudio.

b.- Serán promovidos todos los alumnos/as que no logren aprobar una asignatura y siempre que su promedio, incluyendo la asignatura no aprobada, sea igual o superior a 4,5 (cuatro coma cinco).

c.- Serán promovidos todos los alumnos/as que no logren aprobar dos asignaturas y siempre que su promedio, incluyendo las asignaturas no aprobadas sea igual o superior a 5,0 (cinco).

d.- El Profesor Encargado podrá resolver algunas situaciones especiales que se presenten, por ejemplo, alumnos/as que ingresen tardíamente a clases o que deben ausentarse por un período determinado, por finalizar el año escolar anticipadamente u otro particular.

e.- Todas las situaciones de evaluación de los alumnos/as deberán quedar resueltas dentro del período escolar correspondiente.

f.-Una vez finalizado el proceso, el establecimiento educacional entregará a todos los alumnos un certificado anual de estudios que indique las asignaturas, el promedio de calificaciones obtenidas en cada una de ellas y la situación final correspondiente.

g.-Las calificaciones serán registradas en las actas de finalización del año escolar.

h.- El certificado anual de estudios no podrá ser retenido por ningún motivo.

I.- Las situaciones de Evaluación y promoción escolar que no estén especificadas en el presente documento serán resueltas por el Establecimiento Educacional con asesoría de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Correspondientes.

j.- Las Calificaciones anuales y cierre del año escolar de los alumnos de octavo deben estar definido los dos primeros días hábiles del mes de diciembre.

Siendo el proceso educativo una actividad compartida entre la escuela y la familia se deberá comunicar tanto a Padres, Apoderados y alumnos/as las principales disposiciones contenidas en este reglamento de evaluación del Establecimiento.

Carlos Héctor Chávez Bonilla  
Profesor Encargado Dirección  
Comunidad Educativa de Huanilla.

Huanilla, marzo 2024.